

39

1 ACTA N°09-2024 2 Sesión Ordinaria 09 3 4 Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria nueve celebrada por el Concejo de Distrito 5 de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro - dos mil veintiocho en las 6 instalaciones del Edificio Distrital Juan Antonio Solís Vargas a las diecinueve horas trece minutos del 7 catorce de octubre de dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas: 8 9 Miembros presentes en esta sesión: 10 11 Andrés Agüero Alvarenga Síndico propietario (PNG) Concejal propietaria (PNG) 12 Sonia Sandí Marín 13 Douglas León Borbón Concejal Propietario (PNG) Kenneth Jiménez Rojas Concejal propietario (UPES) 14 15 Alejandra Barboza Agüero Conceial suplente (PNG) 16 Jean Carlo Rodríguez Solís Concejal suplente (UPES) 17 18 Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía Fernández 19 Ramírez, quien funge como Secretaria de concejos de distrito. 20 21 Miembros ausentes en esta sesión: 22 23 Jessica López Paniagua Síndica suplente (PNG) 24 Concejal suplente (PNG) Miguel Serrano Corrales 25 Mónica López Calderón Concejal Propietaria (UP) 26 Alejandra Jiménez Saborío Concejal suplente (UP) 27 28 PRESIDE LA SESIÓN: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario 29 ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA: 30 31 32 I. ORDEN DEL DÍA II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO) 33 34 III.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 35 IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. 36 37 **VI.** MOCIONES Y ACUERDOS. 38 VII. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, el Sr. Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario, inicia la sesión a las



1 diecinueve horas con trece minutos del catorce de octubre del dos mil veinticuatro.

2 3

4

5

Síndico propietario; buenas noches, compañeros. Al ser las siete y trece minutos de hoy 14 de octubre damos inicio a la sesión ordinaria número 9, del Concejo de distrito San Antonio. Agradecerles, bueno la presencia de nuestros compañeros, Douglas León, doña Sonia, Alejandra Barboza y don Kenneth, y obviamente Estefanía que está como siempre ayudándonos por acá, acompañándonos.

6 7 8

9

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso 1. Síndico propietario; Este, bueno el primer punto de la agenda, es atención al público, no tenemos hoy atención al público.

10 11 12

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

13 14

Síndico propietario; entonces pasamos al siguiente punto, que es la aprobación del acta, verdad, que en este caso sería el acta número ocho. Si gustan ¿quieren que la leamos, o la pudieron ver en el correo? ¿No?

16 17 18

19

15

Secretaria de concejos de distrito; sí, digamos, la idea de enviárselas con tiempo o sí, con el tiempo prudencial que se indica, es para que en la sesión, no se tenga que dedicar ese tiempo a la lectura, pero si alguien, por alguna razón, no la pudo leer, entonces, di lo prudente es hacer lectura.

20 21 22

Síndico propietario; ok.

23 24

Secretaria de concejos de distrito; en el acuerdo, ¿la leo yo? Es que no me corresponde leer el acta.

25

Síndico propietario; ah ok no, entonces si gusta. No hay ningún problema.

26 27 28

Concejal Kenneth Jiménez; ¿acta número 8, es?

29 30

Síndico propietario; acta 8.

31 32

Al ser las 7:15 p.m. ingresa el concejal Jean Carlo Rodríguez.

- 34 Síndico propietario; Jean Carlo se está incorporando a las 7:15 entonces, todo bien. Ok, vamos a 35 proceder a la lectura del acta número 8, que bueno, como bien saben se desarrolló el 23 de setiembre 36 del 2024, con la presencia de Andrés Agüero, Jéssica López, Sonia Sandí, Mónica López, Jean Carlos 37 Rodríguez, Douglas León. Miembros ausentes Kenneth Jiménez, Miguel Serrano, Alejandra Jiménez
- 38 y Alejandra Barboza. Atención al, hubieron audiencias, hubo una atención al funcionario municipal
- 39 licenciado Pablo Padilla, del Subproceso de Asuntos Jurídicos, y atención de vecinos de Bello



Horizonte, calle club de Bello. En este caso. Este, asuntos de trámite urgente, comprobado el quorum, el señor Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario, inicia la sesión, se inicia a las siete horas con nueve minutos de la noche. Este, ok, Secretaria de concejos de distrito, el síndico propietario, ok, síndica suplente, Mónica, bueno, Jéssica López, ahí está ok. Voy a adelantarme, verdad, hasta los. Bueno en sí, compañeros, si gustan hacemos una síntesis. Esta es lo de la audiencia que le dimos a la gente de bueno, a Pablo, a Pablo, que es el compañero de verdad, de Asuntos Jurídicos. Vino a exponernos lo de los cambios del reglamento, verdad, eso por ahí, y en el caso, este, bueno, toda la explicación que él nos dio, bueno obviamente está todo literal, en este caso. El punto dos fue la atención de los vecinos de la calle de Bello Horizonte, camino allá al Club de Bello Horizonte, igual toda la problemática que ellos tuvieron. Ese mismo día se tomó, se tomaron acuerdos, ellos adjuntaron fotos, verdad, y todo el asunto, en el acta están las fotos, ahí la van a poder observar. Después se aprobó el acta número 7, verdad. Luego está, lo de Jeanca que expuso lo de los Coyotes, verdad, que siempre usaron el salón. ¿Todo bien?

Concejal Jean Carlo Rodríguez; diay no he hablado con ninguno, pero me imagino que.

Síndico propietario; sí porque se les dio respuesta y todo. Luego bueno lo de la lectura de correspondencia. Todos aquellos, que hoy vienen algunos más, todas las notas que nos envía la Alcaldía, verdad, la Administración. De respuesta de acuerdos que hemos tomado. Ok. Después vienen las mociones, una de esas, la que se propuso para trasladar los oficios de las sesiones anteriores, de los vecinos Leonardo Tinoco y Alexander Castro que no se había tomado ese acuerdo, entonces ya se tomó el acuerdo, que era el señor de lo de las bombetas, se acuerdan, eso por ahí, luego viene la nota del señor Leonardo Tinoco igual, es lo que les decía. Vamos a ver otro acuerdo, bueno ya viene lo que es el préstamo del salón, verdad, a la gente de Coyotes, y para el curso del Instituto WEM que también se aprobó ese acuerdo. Luego viene la moción para, para la aglomeración de la situación de los carros en la calle salida de Juan Santana, se acuerdan que lo hablamos, en la reunión también, que lo que habíamos propuesto, aquí ahorita amplío sobre eso en temas varios, que ya hice la consulta a la Administración; se tomó ese acuerdo. Luego en asuntos varios, ok, en sí, eso es el acta. Nada más como consulta, este, Estefanía, antes de someterlo a aprobación, con los vecinos de Bello Horizonte, ¿se tomó algún acuerdo?

Secretaria de concejos de distrito; no.

Síndico propietario; verdad que no.

Secretaria de concejos de distrito; si ustedes ven, el acta es literal. No hay acuerdo.

Síndico propietario; yo sí lo observé. Entonces ahora en mociones, voy a presentar eso. Ahí sí yo les pido a todos, a todos los que estamos acá, que digamos, para no hacerlo tan burocrático, verdad, somos



1 un grupo de trabajo, entonces digamos, di si obviamente se atiende sea quien sea que se atienda, o sea 2 que Jeanca traiga un tema, asegurémonos que tomemos un acuerdo con respecto a eso, porque ya es la 3 segunda vez que nos pasa, y nos está pasando, entonces, como si viene una persona a público o si 4 nosotros traemos un tema, asegurémos que en mociones quede, verdad, se tomen los acuerdos. 5

Entonces someto a aprobación el acta 8, los que están de acuerdo levantar la mano. Ok, cuatro votos.

Eso por ahí. Ahora bien, pasamos a lo que es la lectura de la correspondencia.

Se aprueba el acta 08-2024 con cuatro votos de manera unánime.

8 9

6

7

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

10 11

12

Secretaria de concejos de distrito; gracias, sí hoy hay 5 oficios, igualmente de la Alcaldía, en respuesta a acuerdos que ustedes han tomado.

13 14 15

- Inciso 1. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
- Remite oficio COR-AL-2114-2024, respuesta acuerdos AC-32-2024 y AC-33-2024. 16

17 18

19

20

Secretaria de concejos de distrito; ahí en realidad bueno a ustedes le responden el tema de los sonómetros, pero les adjuntan un oficio de un acuerdo que tomó el distrito de Escazú, sobre el tema de que la Policía Municipal regule el tema del ruido, entonces como que aprovecharon esa respuesta para enviárselas a ustedes también.

21 22

Síndico propietario; buenísimo.

23 24

- 25 Inciso 2. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
- 26 Remite oficio COR-AL-2160-2024, respuesta acuerdo AC-04-2024.

27

- 28 Inciso 3. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
- 29 Remite oficio COR-AL-2163-2024, respuesta acuerdo AC-24-2024.

30

- 31 **Inciso 4.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
- 32 Remite oficio COR-AL-2212-2024, respuesta acuerdos AC-30-2024 y AC-31-2024.

33

34 Secretaria de concejos de distrito; perdón, compañeras, sí es que en la sesión anterior yo les comentaba 35 que si hablan a la vez el audio de la grabación se interrumpe, entonces les agradezco en ese caso, con 36 el permiso de Andrés que preside el orden. Gracias.

- 38 Inciso 5. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.
- Remite acuerdo municipal AC-319-2024 sobre partidas específicas con cargo al presupuesto nacional 39



2025.

Secretaria de concejos de distrito; con este último oficio me permito indicarles que las partidas específicas, es presupuesto de Gobierno Central que le da a las municipalidades, no es presupuesto municipal, entonces en el caso del distrito San Antonio, le asignó para el otro año 4.835.764,90. Sin embargo, como el tiempo que dieron fue muy ajustado, decidieron dar una prórroga, una única prórroga al 15 de noviembre del 2024, por eso es que todavía estamos en fecha. Pero esa, bueno Andrés les comentará, pero sí el Gobierno Central para el otro año, decidió asignar, destinar, ese dinero a las municipalidades, por medio de partidas específicas, que es una ley, la que se cita ahí, la 7755. Esa sería la correspondencia.

Síndico propietario; ok, muchas gracias. Ese tema lo vamos a ver en mociones para de una vez tomar un acuerdo porque urge. Entonces más bien, paso al siguiente punto.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Síndico propietario; asuntos de urgencia, ¿alguno trae alguno?

Concejala Alejandra Barboza; Chino, no yo nada más quería decir que no hicimos la visita de campo.

Síndico propietario; Ok, ¿asuntos de urgencia? Ninguno, ok, pasamos al siguiente punto, ya se los digo, ok, vamos con mociones y acuerdos.

ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS.

Inciso 1. Síndico propietario; ahorita hablamos de eso en asuntos varios. Ok, en mociones y acuerdos, bueno yo traigo dos mociones, una es relativo a lo que Estefanía nos acaba de leer en correspondencia. Si les hago una síntesis, obviamente es algo muy nuevo para todos, verdad, que es que, el Gobierno Central, voy a hacer una síntesis, el Gobierno Central, año con año escoge y le asigna ciertas partidas específicas a cantones, específicamente a cada distrito. Este año hablando de San Antonio, nos asignaron, como lo acaba de decir Estefanía, 4 millones y algo de colones. Obviamente cuando nosotros recibimos la correspondencia, suave un toque, al 15 de noviembre tenemos que ya entregar el proyecto escogido, entonces, si fuera solo recibir verdad, no, hay que hacer un procedimiento, entonces yo hoy a ustedes les traigo una propuesta que es que, yo aproveché la semana anterior que hubo sesión, le consulté a la Administración y les traigo una propuesta, para obviamente, dentro del mes que tenemos, agilizar el proceso, pero también utilizar en esta, en esta ocasión con la siguiente causa, de que tenemos la posibilidad de que invitemos, ya sea al distrito en pleno y recibir tantos proyectos, obviamente, si les da chance o en este caso, hay una recomendación, que me parece muy certera, que es incluir en la invitación de esta posibilidad para presentar un proyecto, a las juntas de educación de nuestras escuelas



1

2 3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14 15

16 17

18

19

20

21

22

23

y al CTP verdad, que tenemos en nuestro distrito San Antonio. ¿Por qué? Porque voy a poner dos ejemplos reales, creo que todos los que estamos acá, tenemos conocimiento de eso, la escuela del Carmen, por ejemplo, tiene muchas necesidades, este el Liceo de Escazú que pertenece a San Antonio, lo tienen claro, estábamos comentando un día de esos que están haciendo una campaña de dona mil colones para materiales de, para la banda; por poner un ejemplo. Entonces, repito, es una propuesta por parte de mi persona, que dentro de todo lo que investigamos esta semana, creo que es lo más certero y tomando en cuenta que son 4 millones, verdad, no es como los presupuestos que se presentan ante la Municipalidad, 15, 20, 30 millones, son 4 millones, entonces ¿cuál es el procedimiento? Se invita a las organizaciones que definamos hoy, si nos vamos en esa línea, juntas de educación. En este caso Estefanía, bueno que ella hablaba fuera de cámaras, este mañana ella misma este, notificaría a las organizaciones que definamos hoy. Tenemos que hacer una sesión de concejo ampliado, qué es eso, que tenemos que hacer una sesión extraordinaria para recibir los proyectos y para que las organizaciones interesadas y que puedan cumplir con la presentación del proyecto nos lo expongan. Y en este momento solo es así. En la siguiente sesión que puede ser ordinaria o extraordinaria, nosotros priorizamos esos proyectos, estoy tirando una idea, entraron cuatro proyectos, los vemos, los revisamos y tomamos el acuerdo, verdad, de darle prioridad al proyecto 1, proyecto 2, producto 3, proyecto 4 y se envía ya a la Administración para que la Administración corrobore el proceso todo bien, y se envíe al Gobierno Central, entonces para terminar la idea, Ale, ya le doy la palabra. Repito ya para ahora si, darles la propuesta real, la propuesta es invitar a las juntas de educación del distrito, definir al miércoles de la otra semana como fecha límite, por qué, para ser solidarios para que puedan presentar, porque tendrían, hoy es lunes, para darles un poquito más de una semana, para que puedan confeccionar el proyecto y que lo puedan presentar. La otra semana no se podría martes o jueves porque hay sesiones en el Concejo central, el lunes es muy a destiempo y ya viernes, verdad, entonces, la propuesta es convocar al Concejo de distrito ampliado, para el miércoles 23 de octubre.

242526

Concejala Alejandra Barboza; ¿de hoy en ocho?

2728

29

30

31

32

Síndico propietario; no, de este miércoles en ocho, para la presentación y también, estratégicamente, podríamos no convocar a ninguna más extraordinaria, sino que en la sesión ordinaria del lunes 28 podríamos darle prioridad a los proyectos, entonces solo tendríamos que convocar la sesión extraordinaria la otra semana que sería miércoles. ¿Para qué? Repito para darles tiempo a las organizaciones para que presenten el proyecto, pero también para cumplir en tiempo y forma a lo que el Gobierno Central nos está solicitando, para cumplir en este proceso. ¿Ale?

33 34 35

36

37

Concejala Alejandra Barboza; por ejemplo, usted dice eso de proyectos de educación, proyectos para las bandas, perdón, y no sería, sería solo a un proyecto que se le dan los cuatro millones, o no podría ser como a la escuela del Carmen, el Cora y Bello, que son las escuelas más, como dividir esos cuatro millones y dárselo a las escuelas para lo que es la banda.



1	Síndico propietario; bueno el Cora y Bello no pertenecen a San Antonio, verdad.
2 3	Concejala Alejandra Barboza; ay, perdoná, perdoná. Sí, Bello no. El Cora, ¿pertenece a Escazú?
4 5 6 7	Síndico propietario; vamos a ver, ellos tienen que presentar los proyectos, verdad, obviamente en el comunicado se les va a decir que lo que hay de proyecto es tanto, entonces ellos tendrán que presentar el proyecto para.
8 9 10 11	Concejala Alejandra Barboza; pero sí, Chino yo entiendo, pero digamos como que no sea un solo proyecto, sino que todos tengan un poquito cada uno, como digamos la escuela del Carmen, el Liceo la Benjamín que trabaja muy bonito, la Venezuela.
12 13	Síndico propietario; sí, lo que pasa es que nosotros no podríamos, o sea.
14 15 16	Concejala Alejandra Barboza; me explico, un poquito a cada una.
17 18	Síndico propietario; no, yo le entiendo totalmente, lo que pasa es que ellos, tienen que presentar el proyecto, a la hora que se presentan. Dime Kenneth.
19 20 21	Concejal Kenneth Jiménez; no, nada más una consulta, el ampliado, al decir el ampliado, ¿contempla a los tres concejos de distritos?
222324	Síndico propietario; no necesariamente, solo nosotros.
25 26	Concejal Kenneth Jiménez; ahh ok.
27 28	Síndico propietario; Sí, Jeanca.
29 30 31 32 33	Concejal Jean Carlo Rodríguez; es que, para aclarar varias dudas, es que es muy importante, según lo que me comunicaron a mí, que yo, verdad, estaba ayer en otro mundo, pensé que no había venido aparentemente, esto es una decisión que se toma en cada distrito, porque cada distrito tiene su presupuesto.
34 35	Síndico propietario; así es.
36 37 38 39	Concejal Jean Carlo Rodríguez; las organizaciones, ¿tienen que ser asociaciones, o pueden ser cualquier tipo de organización? Porque me imagino tienen que tener su personería jurídica, verdad todo en regla y, este, bueno a eso es lo que vamos, ¿cuál es la perspectiva, digamos, a la hora de seleccionar una junta de educación, ellos reciben presupuesto, tienen un presupuesto?



Síndico propietario; tienen que ser organizaciones, bueno obviamente, hay unos requisitos que tienen que cumplir, dentro de esos muy acertadamente lo que usted está diciendo, tiene que tener su personería jurídica, tienen que estar al día, recomendable que estén adscritos, ya sea a la Municipalidad. Este, el proceso es efectivamente tiene que cumplir parte de esos requisitos.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; por eso, pero las juntas de educación, ellas reciben ya una partida presupuestaria.

Síndico propietario; ah sí, ellas reciben partidas presupuestarias, no todas, porque digamos, de hecho, bueno, vamos a tener la experiencia el próximo año si Dios quiere, vamos a tener nuestra primera experiencia. Las partidas específicas, las subvenciones y todo eso que saca la Municipalidad y eso sí se informa a todo el distrito y efectivamente, digamos, hay a veces situaciones que le puedo decir un montón, Jeanca y compañeros que se pueden dar, que lastimosamente, que en ese preciso momento estaban sin junta de educación, entonces no pudieron presentar o no cumplieron con ese requisito, pero sí todas pueden acceder a, pero no todas reciben presupuesto. Porque igual, de igual manera, como lo estamos haciendo acá, de hecho vamos a tener un ejercicio que nos va a ayudar mucho el otro año, para que vayamos agarrando experiencia, todas las juntas de educación por ejemplo en San Antonio pueden presentar proyectos pero no a todas se les da el dinero, no a todas se les avala el dinero, no a todas se les aprueba el dinero. Por eso se prioriza, verdad, y de acuerdo con lo que tiene presupuestado la Municipalidad, alcanza, estoy tirando una idea, para darle al proyecto 1, proyecto 2, proyecto 3.

Concejala Alejandra Barboza; un poquito a cada una.

Síndico propietario; entonces 4, 5, 6 se quedaron sin presupuesto. Entonces para que sepás, no es que todos reciben.

Concejala Alejandra Barboza; ¿y solo educación o puede ser cualquier otra asociación?

Síndico propietario; en estos momentos podemos hacerlo abierto, lo que pasa es que es muy, o sea vamos a ver, con el tiempo que queda.

Concejala Alejandra Barboza; más rápido.

Síndico propietario; no sé si va a ser más rápido, verdad, pero sí creo que podemos cerrar ese círculo sabiendo que tenemos escuelas y colegios en nuestro distrito que tienen mucha necesidad, verdad.

Concejal Kenneth Jiménez; es dirigirlo a un sector.

Síndico propietario; es dirigirlo a un sector, que sabemos que tiene mucha necesidad. Entonces



digamos.

Concejala Alejandra Barboza; yo considero en lo personal que no es justo que le den todo a una sola escuela.

Síndico propietario; es que tampoco es mucho dinero, verdad.

Concejala Alejandra Barboza; yo, verdad porque hay muchas escuelas, y hay colegios, y hay técnico también, me entiende, yo peleando como eso, un poquito a cada una.

Síndico propietario; no, no y está bien, lo que pasa.

Concejala Alejandra Barboza; está el hogar de ancianos también.

Síndico propietario; por eso, o sea la propuesta es juntas de educación, verdad, o sea si a los compañeros les parece, la otra propuesta es dejarlo abierto, verdad. Ahora bien, eso que usted está proponiendo yo también estaría super de acuerdo, pero no depende de nosotros, porque digamos, la necesidad de las escuelas y los colegios es tan grande, que más bien van a tener que adaptarse a ese monto, verdad. Ahora bien, es que no podemos adelantar, porque por ejemplo, que la escuela Juan XXIII presentó dos renglones, y la escuela de El Carmen presentó dos renglones, el primer renglón de la escuela Juan XXIII es por dos millones y algo, el segundo renglón de la escuela de El Carmen es de, o sea podemos analizar en el momento y priorizar, por eso tenemos que hacer una sesión para priorizar, entonces eso se puede dar pero dependemos de lo que presenten las escuelas. Doña Sonia.

Concejala Sonia Sandí; sí entonces se puede plantear eso, como dividir el dinero y ellos son los que deciden a quién se lo dan.

Síndico propietario; no podemos plantear eso, dependemos de.

Concejala Sonia Sandí; no se puede plantear tampoco, ¿tiene que ser todo el dinero todo conjunto?

Síndico propietario; no.

Concejala Alejandra Barboza; no, no, como lo que dijo Chino.

Síndico propietario; dime Jeanca.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; sí, tal vez para, no sé para enfocarnos en lo que vamos a tener que hacer en algún momento, yo pienso que si hay dos opciones, si se dirige a las juntas de educación, pues,



2 3

di está bien, se va a dirigir a ellas, pero como nos dice Andrés, si tenemos una propuesta donde se van a convocar abiertamente a asociaciones u organizaciones del cantón, di, yo pienso que van a tener derecho de exponer cuál es el proyecto, qué van a hacer, independiente.

Concejala Alejandra Barboza; y cuál es la prioridad que uno tiene.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; independientemente de si es una junta de educación también, yo pienso que ellos también tienen que tener una propuesta seria, para que nosotros digamos, mirá, sí esta gente tiene una gran necesidad y la plata va a ser bien utilizada. A como puede ser que venga una asociación, y presente un proyecto y, exactamente, tal vez no ocupa cuatro millones ochocientos mil, tal vez ocupan de ese monto, un presupuesto de un millón, no sé, se me ocurre, ya, que diferentes asociaciones tengan diferentes necesidades, proyectos, cosas pequeñas, que, este presupuesto les pueda ayudar.

Concejala Alejandra Barboza; es la prioridades de cada junta y asociación.

Síndico propietario; a ver, lo que me ocupa, o que nos ocupa, es el tiempo. Es que, digamos, por ejemplo, el ampliado nosotros a lo interno, di vamos a tener por ejemplo, desde enero para abril, que todo el mundo presente proyectos, pero en estos momentos que se nos escapa de las manos, y ahí los meto a todos ustedes, con mis compañeros y a la Municipalidad también meto dentro del saco a la muni también se le escapa de las manos, es que el Gobierno Central nos está dando un mes, para eso.

Concejal Kenneth Jiménez; bueno, nos está dando un mes más, según lo que entendí.

Síndico propietario; exactamente. Entonces, repito, voy a someterlo a votación la propuesta que les estoy presentando, más bien si alguno tiene otra propuesta, que lo presente, entonces más bien ya para votar las dos propuestas; repaso, sí Estefanía.

Secretaria de concejos de distrito; gracias, no comentarles que, lo que pasa con las partidas específicas, es que si por alguna razón, una organización no ejecuta para hacer la modificación de asignación de proyectos, tiene que ir a la Asamblea Legislativa, o sea, el manejo de estos recursos es bien complejo porque la muni, no es potestad de la Municipalidad porque vienen de Gobierno Central, entonces, por eso es como que se ha instado a que sean juntas de educación porque por su naturaleza jurídica, tienen idoneidad, porque si llega una asociación sin personería jurídica, por más que traigan un proyecto muy bien elaborado y demás, si no tiene cédula jurídica, por default ya queda fuera, verdad. Porque no, la Municipalidad no transfiere dineros a organizaciones que no tengan personería jurídica; entonces son como los elementos que ustedes tienen que tomar en cuenta a la hora de, tanto decidir cómo hacen la convocatoria y ya luego un segundo momento, como decía Andrés, la priorización. Con lo que decían las compañeras de fraccionar, como el compartir los recursos, es lo mismo, como son partidas específicas, si por alguna razón, alguna junta o organización no ejecuta el dinero, tienen que irse hasta



Asamblea Legislativa, entonces es como un poco complicado, cómo se modifica, no es como cuando la Municipalidad hace una modificación a lo interno del presupuesto, sino que tiene que pedir la modificación a la Asamblea Legislativa, entonces no es tan recomendado y bueno, cito palabras de, de mi jefa, es que, lo recomendable es que al no ser tanto dinero, sea un solo proyecto por distrito; o sea que cada distrito seleccione un proyecto. El otro año, como decía Andrés, se hacen los concejos de distrito ampliado, que esos sí son una vez al año y que son para proyectos que la Municipalidad atienda con recursos municipales; entonces son como cosas distintas. El modus operandi es el mismo, verdad, invitar a organizaciones que presenten un proyecto, pero los recursos son diferentes; unos vienen ya de Gobierno Central, y los otros son recursos municipales.

Síndico propietario; gracias, Estefanía.

 Concejal Kenneth Jiménez; yo que estuve como vicepresidente de la junta de la Juan XXIII, conozco procedimientos de las partidas que da la Municipalidad, entonces ahí la Municipalidad, ok perfecto, puede priorizar el proyecto de las pantallas de la Juan XXIII, está lo de las goteras pero eso es como más amplio, pero esta es la partida del Gobierno Central, sí es más tedioso, es más complicado y por eso yo coincido con Andrés de que por lo menos, lo dirijamos, porque tenemos muy poco tiempo y lo dirijamos a ese sector para por lo menos ya salir de eso y que quede en buenas manos.

Síndico propietario; exactamente, entonces, por eso, ¿alguno tiene alguna otra propuesta?

Concejala Alejandra Barboza; bueno de por sí yo no voto, pero a mí me gustaría que fuera de dos, no de una.

Síndico propietario; no depende de nosotros.

Concejala Alejandra Barboza; sí, sí, de dos, no de uno, o sea, para que tengan un poquito cada una.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; yo lo que digo es.

Síndico propietario; no depende de nosotros.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; yo sí pienso que debería quedar abierta no solo a juntas de educación, porque si una asociación, digamos, quisiera participar en una, y tiene todo en regla, y tiene una necesidad, porque es que ya hay una asociación de San Antonio que había pedido un apoyo y precisamente se presentó esto entonces, por eso es que yo, digamos, en este momento, al darme cuenta de esta situación, pienso bueno, si la asociación cumple con todo y realmente tiene una necesidad importante, pues sería una gran ayuda, verdad.



1 Concejal Kenneth Jiménez; pero creo que se puede hacer la invitación, o sea, se puede invitar para que presenten un proyecto, para después a la hora de nosotros priorizar, ver si queda o no.

Síndico propietario; no, no por eso repito, y o sea, y más bien agradecerle a Estefanía por ampliar los motivos en este caso, es que digamos la propuesta que yo les traigo no es un tema antojadizo, verdad, es un tema del tiempo que queda, efectivamente es, como dicen, es un derecho que tienen, claro que sí, yo no estoy diciendo que jamás, si no que, es como ir a la segura, todas las juntas de educación ya tienen la idoneidad.

Concejala Alejandra Barboza; es por lo rápido, ya las juntas tienen todo al día.

Síndico propietario; verdad, pero repito, o sea, esa es la propuesta, podemos someterla a votación, Jeanca está presentando una propuesta de poderlo abrir a todo el distrito. Repito, yo justifico la propuesta por todo el tema de las observaciones que les he hecho y que amplió Estefanía. Entonces, más bien Jeanca, super, tiene todo el derecho, me extraña, somos un órgano colegiado como dicen, entonces y para eso es la intención. Entonces hay dos propuestas en la mesa, una es, dirigir, por todas las situaciones que se han expuesto ampliamente, a las juntas de educación; y la otra propuesta es dirigirlo a todo el distrito. Entonces, en este caso bueno, en este caso votaría Kenneth, votaría doña Sonia, y votaría Douglas y mi persona. Entonces, este.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; es que cuando vos decís a todo el distrito, pues en realidad es a las asociaciones, verdad, que cumpla con los requisitos.

Síndico propietario; es que se lo ampliamos, si lo ampliamos sería abierto, exactamente, sería todo el distrito.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; pero si sería solo las juntas de educación, ¿cuántas juntas son?

29 Síndico propietario; eh, Bebedero, CTP, El Carmen, San Antonio, Liceo de Escazú, y Juan XXIII. Seis.

Concejala Alejandra Barboza; ¿los kínder no?

Síndico propietario; ah y los kínder, tampoco es que son dos o tres, son varios, pero son bastantes, pero cómo se llama, por eso es.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; también, por ejemplo, si nosotros convocamos, ¿cuánto plazo tienen las juntas para presentar su proyecto?

Síndico propietario; hasta el próximo miércoles.



1 2

Concejal Jean Carlo Rodríguez; o sea, sean juntas o sea abierto al público, la gente va a tener un tiempo limitado.

Síndico propietario; ah sí fijo, sí, lo que pasa es por todas las situaciones que se expusieron, verdad, porqué, porque la idea es obviamente que se aproveche esto y no perder el dinero, verdad, o sea eso es lo más, o sea lo más responsable nuestro es intentar que ese dinero no se pierda, como lo dijo Estefanía, verdad, entonces, no, no repito, es una recomendación, al fin y al cabo verdad, en este momento repito, tenemos lo de tema tiempo que se nos escapa de las manos, no es culpa nuestra verdad, obviamente gracias al Gobierno por tomarnos en cuenta, tampoco quiero que se mal interprete, pero realmente el tiempo que nos queda es como ir, verdad, a intentar que de verdad cumplan con los proyectos. Entonces repito, no, no, abiertamente, la propuesta de Jeanca sería así.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; yo ahorita no tengo entendimiento que haya alguna asociación que necesite, verdad, algún recurso, esta en específico es una que tiene una atención de personas con discapacidades, entonces, están más bien ahí con una situación ahí de pedir fondos, pero en este caso, digamos, es una en específico, que podría ser un proyecto que podríamos más adelante también.

Síndico propietario; ah no más bien desde ya le doy respuesta a lo que usted mismo está diciendo, es efectivamente, digamos, ir como dicen al grupo, al grupo, en este caso a las juntas de educación como usted mismo lo está diciendo, que tienen todo en regla, verdad por sus características, y en este caso organizaciones porque también yo conozco organizaciones pero en este caso, habría que ver si están al día, más bien, Jeanca es, ese ejemplo suyo y yo varios que tengo que ya se los he dicho, es, instarlos a que se pongan al día, o sea, que tengan todos los requisitos, que tengan la idoneidad de la Municipalidad, para que obviamente puedan, verdad. Lo que sí es requisito obligatorio, Jeanca, es que tiene que tener la idoneidad con la Municipalidad, ¿no sabés si esa asociación tiene idoneidad? Porque eso se saca en meses, no de.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; yo no conozco la asociación para nada, pero si son asociación, debería verdad.

Concejala Alejandra Barboza; Chino, perdoná, y si se hace una invitación o si no se hace la invitación que se mande el comunicado a las escuelas y la asociación que dice Jeanca, nada se pierde.

- Síndico propietario; no, no podríamos hacer eso.
- 37 Concejala Alejandra Barboza; ¿ah no se puede?38
 - Síndico propietario; no, no. Entonces, repito, Jeanca mantenés tu propuesta, o tomamos un acuerdo.



1 Concejal Jean Carlo Rodríguez; yo creo que, digamos, hay que decidir con juntas de educación, 2 entonces di creo que también es un público que lo necesita.

Síndico propietario; ok, estamos entonces, ok entonces para votar la propuesta que sea dirigido a las juntas de educación, paso uno, dos, Estefanía mañana muy gentilmente notificaría para el próximo miércoles 23 de octubre, siete de la noche, acá, acá mismo la sesión de cocnejo ampliado para recibir los proyectos, y entonces, la sesión del 28 de octubre, ordinaria, le daríamos prioridad a los proyectos. Los que estén de acuerdo, levanten la mano, cuatro votos.

Secretaria concejos de distrito; firmeza por favor.

Síndico propietario; para la firmeza por favor, cuatro votos. Eso por ahí, entonces, excelente, compañeros, vamos con, seguimos con otro punto, bueno este es un punto, ese es en mociones, otra moción.

ACUERDO 38-2024: "El Concejo de Distrito de San Antonio, aprueba realizar el concejo de distrito ampliado para la recepción de proyectos para las partidas específicas 2025, el miércoles 23 de octubre a las 7:00 p.m., en el salón distrital Juan Antonio Solís Vargas, y convocar a las juntas de educación del distrito". **Definitivamente aprobado.**"

Inciso 2. Síndico propietario; este es de parte de mi persona, y de una vez le respondo, le adelanto, es en asuntos varios, sí suele pasar Ale, ese día manifestaron varios compañeros que en las fechas que habíamos definido se presentó inconvenientes, cosas que pueden pasar, verdad, ahí lo que yo recomendaría, tal vez, para a la próxima sesión, es que traigamos posibles fechas.

Concejala Alejandra Barboza; ¿posibles fechas?

Síndico propietario; sí lo que pasó es que hubo compañeros que manifestaron, que se les complicó.

Concejala Alejandra Barboza; pero ¿puede ser en verano?

Síndico propietario; ah sí, sí, o sea, no, no, a eso voy. Pero la otra moción que traigo hoy, es que me llamó un vecino de Carrizal, de Altos de Carrizal, los que no saben, porque yo lo aprendí hace poco, como vecino del cantón, es que ¿saben dónde queda Altos de Carrizal? Es toda la calle que va al Corazón de Jesús, la cuesta grande y todo eso.

Concejala Alejandra Barboza; ¿después del puente?

Síndico propietario; ya estando ahí, digo yo, mirá sí. Donde ustedes, donde uno va a calle chubacal, y



sube, y sube, y sube y sube, llega a una, donde llega el bus del Corazón de Jesús, sigue subiendo unos 400 metros, y las famosas sapias, ya eso es Santa Ana, ya eso es Santa Ana. Pero resulta, que donde hubo un deslizamiento fuerte, de hecho yo andaba viendo parte de eso, pero eso es Santa Ana, resulta que toda la montaña que queda en el sector sur, y yo ya estando ahí, sí mirá, es Bebedero.

Concejala Alejandra Barboza; ah qué pacho.

Síndico propietario; ajá, entonces parte de, yo les voy a extender a ustedes un oficio, que quede en actas, un oficio que me hicieron llegar los vecinos de Carrizal con varias mejoras, dentro de eso está la posibilidad de, ese terreno que es privado, ese terreno que es privado, parte de lo que pasó en ese deslizamiento, que fue muy grave en estos momentos, que la calle está cerrada y todo el asunto, es que toda el agua que viene de esa montaña, di, cae a la calle. Entonces, todo eso fue parte de lo que provocó, entonces y varias mejoras, que ahí se los voy a hacer llegar, repito, para adjuntarla al acta.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; ahí de hecho, ¿no es cierto que hay un acueducto, ahí arriba?

Concejala Alejandra Barboza; de ahí para arriba, es de ahí para arriba.

Síndico propietario; los señores me contaron, don Javier Alvarado y don Tomás, no recuerdo el nombre, para para terminar la y continuar y contestarle a Jeanca, la moción que quiero presentar para tomar un acuerdo, es trasladar el oficio de los vecinos de Carrizal.

Secretaria concejos de distrito; perdón, es que el oficio no ingresó hoy o no sé si usted lo trajo.

Síndico propietario; lo podríamos traer, ok, sería a futuro.

Secretaria concejos de distrito; sí.

Síndico propietario; ok, ok, estamos, pero bueno para terminar entonces, más bien lo vemos en asuntos varios. ¿Alguno trae una moción?

Concejal Kenneth Jiménez, no.

Síndico propietario; ok, vamos a asuntos varios, al último punto.

Secretaria concejos de distrito; eh, perdón, es que se quedó por ahí botado el acuerdo que no se tomó la sesión anterior de los vecinos de Bello Horizonte.

Síndico propietario; gracias, ve a eso me refiero Estefanía, gracias, sí.



Secretaria concejos de distrito; no, es difícil como estar con las dos cosas.

Síndico propietario; sí, no, gracias, gracias. Si no por eso yo dije que somos un equipo y en esa línea, más bien positivo. Sí perdón, la segunda moción sería, a raíz de la visita que nos hicieron y ya lo que expusieron toda la situación los vecinos de Bello Horizonte, con las mejoras verdad, de la calle que ellos nos expusieron, carretera Club de Bello Horizonte, el acuerdo sería darle, trasladar en este caso, el correo porque ellos sí lo enviaron por correo y enviaron fotos y todo, trasladar la situación de los vecinos de esta calle, que se ubica en el distrito de San Antonio, este, a la Administración para darle seguimiento a la obra. Y el acuerdo va así porqué, porque ellos mismos nos dijeron que ya han hecho mejoras y que lo que más le llama la atención es que ese pedazo de calle no siguieron con, entonces el acuerdo sería de esa manera. Entonces los que estén de acuerdo, cuatro votos, para firmeza, cuatro votos. Ahora sí al último punto, asuntos varios.

MOCIÓN: El Síndico propietario menciona a raíz de la audiencia de los vecinos de Bello Horizonte realizada en la sesión del 23 de setiembre, por lo que propone tomar acuerdo para darle seguimiento al tema expuesto por los vecinos.

ACUERDO 39-2024:- "El concejo de distrito San Antonio acuerda trasladar la situación de los vecinos de Calle El Club de Bello, en Bello Horizonte, a la Administración, para darle seguimiento a la obra de esta calle, ya que han hecho mejoras, pero queda un fragmento de la vía que no se finalizó." **Definitivamente aprobado.**"

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Inciso1.- Síndico propietario; y les decía, para contestarle a Jeanca, a lo que me dijeron los señores, hay un vecino que tiene mucha cantidad de agua, imagino que es la propiedad que usted dice, pero que, efectivamente, el vecino en algún momento hace muchos años, le ofreció hasta al AyA para que hiciera todo lo relativo porque dice que la cantidad de agua que está en esa propiedad puede alimentar hasta todo Corazón de Jesús y parte, o sea, es mucha la cantidad, pero que el AyA nunca les dio bola. Entonces más bien Jeanca, podríamos ir un día, yo podría hablar con ese señor don Javier, estamos en asuntos varios ya, yo podría hablar con ese señor don Javier y podemos ir un día, hasta como Concejo, ir a hablar con el dueño, porque a mí honestamente yo, cuando él me contó y ahora que usted dice que conoce, me imagino que es el mismo.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; es que ahí, hay una compañera de mi hijo que vive ahí, que de hecho, di he escuchado que ahí hay una toma de agua, pero digamos, de ahí como a profundidad, desconozco.

Síndico propietario; sí, sí. Pero a mí ese día me contaron ellos eso, que hay una propiedad, que fijo es

esa, que dicen que la cantidad de agua es inmensa.



1

_	
3	Concejala Alejandra Barboza; hasta se le puede pasar un poco de agua a Bebedero.
4	
5	Síndico propietario; por lo mismo, podríamos ir a ver.
6	
7	Concejal Jean Carlo Rodríguez; y en el Corazón de Jesús, hay unos problemas de agua serios, que les
8	quitan el agua, no hay agua, en el kínder, en la escuela.
9	
10	Síndico propietario; podríamos ir hasta con los compañeros, yo sé que se van a interesar mucho, del
11	Concejo de distrito de Escazú.
12	
13	Concejal Jean Carlo Rodríguez; eso sería un proyectazo.
14	
15	Síndico propietario; sería un proyectazo, podríamos retomarlo, Jeanca. Podemos retomarlo. Este,
16	entonces sí, en asuntos varios para ampliar esto que estoy hablando, yo más bien voy a, el oficio que
17	ellos me van a trasladar para darle seguimiento con la Administración y después obviamente lo traemos
18	formalmente al concejo para meter, como dicen, más presión con el seguimiento. Son dos vecinos muy,

202122

Alejandra.

19

Concejala Alejandra Barboza; lo del 31 de octubre de Chamorro.

2324

2526

Síndico propietario; sí, eso también lo tenía por acá. Ok, bueno ya ustedes vieron, lo de la propuesta que está haciendo el departamento de Cultura, me corrige, Estefanía, entonces, ya ahora más bien la pelotita está del lado de la Alcaldía, para aprobar la propuesta del departamento de Cultura, verdad, para ya hacerlo oficial.

muy, desinteresados en lo personal, muy interesados en lo social, entonces me llamó mucho la atención.

272829

Concejala Alejandra Barboza; no, ya es oficial, ¿no?

30 31

32

Secretaria concejos de distrito; no, más bien el oficio dice que ya esa propuesta tiene el visto bueno de la Alcaldía, lo que les consulta a ustedes es, que piensen en un lugar, porque ustedes dijeron el parque de San Antonio pero un lugar específico porque puede que llueva.

333435

Concejala Alejandra Barboza; pero en San Antonio, como en otras actividades, que pongan toldo y ahí se va a hacer digamos, el pasacalles que se hace en Escazú tengo entendido, va a pasar a San Antonio.



Síndico propietario; la idea es, vamos a ver, yo más bien los insto en la buena lid, como dicen, de que nosotros como Concejo de distrito, en el buen sentido, tomemos protagonismo de la actividad, no solo por el hecho que, bueno la propuesta la trajo Jessica, y vo creo que todos en quorum, verdad, adoptamos la iniciativa, los que conocimos a don Marvin Chamorro sabemos del legado, verdad, ese día yo creo que todos profundizamos en el tema y todos estuvimos de acuerdo con el legado que don Marvin Chamorro, este, dejó en el cantón, verdad, no solo en San Antonio, dejó en el cantón, entonces la idea es, yo lo que decía Estefanía, es por la logística del evento, porque para ampliar lo que la compañera está leyendo, tienen toda la razón, di obviamente si se aprueba esa propuesta, sabemos que, voy a decirles algo tal vez muy lógico, pero obviamente sabemos que se ocupa sonido, que se ocuparían toldos, que habría que hacer las placas de reconocimiento, verdad, entonces, en este caso, Estefanía, qué nos recomendás, ¿usted podría hacer la consulta o la hacemos nosotros? Usted que está ahí directamente. Yo la podría hacer mañana que hay sesión, pero digo yo como para, por eso decía que la pelotita está del otro lado, porque sí, sí, nosotros solamente se propuso la moción y la propuesta está ahí, pero digamos ya a nivel de logística, tal vez es que es mi área, verdad, entonces yo sí pienso en todos esos detalles, este, hacerle la consulta a la Administración, obviamente informarles que estamos de acuerdo totalmente, verdad, pero que entonces exactamente, cuál sería el siguiente paso logísticamente hablando.

17 18 19

20

21

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Secretaria concejos de distritos; sí yo pensaría que, si usted lo puede como ya tratar directamente porque ya hay un acuerdo, hay un visto bueno, ya hay una agenda, entonces ya escomo lo más operativo, lo más logístico, verdad, lo que ustedes dicen, que el sonido, que tarima, entonces ustedes lo pueden.

2223

Síndico propietario; yo lo puedo hablar directamente, ok, no hay ningún problema. Jeanca.

2425

Concejal Jean Carlo Rodríguez; eh, ¿31 qué cae?

2627

Concejala Alejandra Barboza; jueves.

28 29

Síndico propietario; jueves.

30 31

Concejal Jean Carlo Rodríguez; ah ok, está halado del pelo, pero yo pienso que.

3233

Síndico propietario; estamos hablando de 15 días.

3435

Concejal Jean Carlo Rodríguez; podríamos invitar cómo se llama, al señor que vino para el asunto de la.



Síndico propietario; de los hijos, del sonoro, del sonido.

Conocial Jean Carlo Bodrígueza sá sá que nos deiá el número que tenía un arruno de los Anones.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; sí, sí, que nos dejó el número que tenía un grupo de los Anonos, que hacía música, que tiene un conjunto de música clásica, es que sería bonito, digamos, como tener un acto cultural ojalá con.

Síndico propietario; a eso me refiero con que tengamos protagonismo y me parece muy acertada su observación, Jeanca, obviamente ese día, por eso yo preguntaba los detallillos porque ya me estoy ubicando en el día cero que le llamo yo cuando hago un evento, que es, como dice Ale, la idea es instar, nosotros como concejo instar o si ya está así, pero instar a que el pasacalles termine en San Antonio, por ejemplo.

Concejala Alejandra Barboza; perdoná, pero ahí lo dijo Estefanía, que iban dos horas de pasacalle, iba el horario.

Concejal Kenneth Jiménez; esa es la propuesta.

Concejala Sonia Sandí; Estefanía mencionó ahí a la familia de don Marvin, y si ya está enterada la familia de lo que van.

Síndico propietario; no creo, no.

Concejal Kenneth Jiménez; esto es una propuesta.

Síndico propietario; por eso es que nosotros, venga la propuesta y ya el siguiente paso, que no yo comparto con, yo podría mañana que hay sesión, podría consultarle al mismo don Orlando, que ok no, ayer aceptamos la propuesta que nos enviaron, qué procede logísticamente hablando, porque repito, se ocupa sonido, se ocupa coordinar con el pasacalles, se ocupa lo de las placas, los toldos de la Municipalidad, o sea un montón de cosas, pero sí, por ahí anda el asunto. Jeanca.

Concejal Jean Carlo Rodríguez; a mí se me ocurre que, podríamos también invitar a la Escuela de música de la muni, para que hagan una presentación, marimbera, pero, también invitar, no sé si hay grupo de emprendedores aquí en San Antonio, para que vendan ese día, qué sé yo, productos.

Concejala Alejandra Barboza; el hijo de ellos tenía una cimarrona.

Síndico propietario; sí, eso me gusta que tengamos protagonismo, ya me queda claro y Estefanía nos



35 36

Síndico propietario; tengo que confirmar.

1 dejó más claro, si gustan yo me delego para hablar con la Administración Municipal, para ahora sí, ok 2 ya aprobamos la propuesta, ¿qué va acompañado con la propuesta? 3 4 Concejal Jean Carlo Rodríguez; recuerden que es el Día Nacional de la Mascarada, entonces. 5 6 Concejala Alejandra Barboza; más bien se le puede, usted puede mandar un correo al hijo de Marvin, 7 Marvin es, sí a Marvin y ver cómo. 8 9 Síndico propietario; no, digamos ya en el momento que ya quede aprobado, y ya lo aprobamos 10 obviamente la propuesta, es más, más bien, qué pena, ¿tenemos que tomar un acuerdo? 11 12 Secretaria concejos de distrito; no, porque la correspondencia ustedes la dan por recibida. 13 14 Síndico propietario; verdad, exactamente, ok. No ya eso, Alejandra y compañeros, todos esos 15 detallillos, repito, ya hoy que estamos diciendo, viene la propuesta, ya logísticamente hablando, todos 16 esos detallillos lo haría la Administración Municipal, yo mañana confirmaría, ahí yo los estoy 17 informando. 18 19 Concejala Alejandra Barboza; que toldos y sillas. 20 21 Síndico propietario; para ver que ya esta propuesta, qué conlleva. ¿Estamos? 22 23 Concejala Sonia Sandí; mucha gente le gusta disfrazarse y un concurso de disfraces ¿no se puede hacer? 24 25 Síndico propietario; doña Sonia, lo que Jeanca está diciendo es. 26 27 Concejal Jean Carlo Rodríguez; concurso de mascaradas, hay que separar, lo que es de Halloween con 28 lo de la mascarada. 29 30 Síndico propietario; porque digamos, lo que Jeanca está proponiendo, que me parece excelente, por ejemplo, es de aquel señor que nos hizo un ofrecimiento con el hijo de los Anonos, pero por ejemplo 31 yo ocuparía, bueno perdón, ocuparíamos saber si va haber una tarima principal. 32 33 34 Concejala Alejandra Barboza; pero uno la pide, me imagino, uno le explica ahí a Orlando.



1

2 3

4 5

11

12

Concejala Sonia Sandí; entonces baile de mascaradas es.

Síndico propietario; ok, ¿algún otro tiene un asunto vario? ¿Estamos? Entonces al ser las ocho y veinte minutos de la noche, damos por finalizada la sesión número nueve ordinaria del Concejo de distrito San Antonio. Buenas noches, compañeros, muchas gracias.

Andrés Agüero Alvarenga
Presidente

Estefanía Fernández Ramírez
Secretaria concejos de distrito